



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13.12.2017

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 16.00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. SANCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2018 (PLADECO, P.M.G.M. 2018, PLAN ANUAL)
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD, SUPLEMENTACIÓN.
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente.

03. SANCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2018:

Participan Sr. Administrador Municipal, Director SECPLA, profesionales de Secpla, Srta. Marcela Araya Encargada de Planificación y Sr. Yerko Urquieta.

Sr. Alcalde manifiesta que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Art. 82), al día 15 de Diciembre, deberá estar sancionado el presupuesto, el documento se presentó en el mes de Octubre para análisis y hoy se debe sancionar y votar.

Funcionaria encargada, Marcela Araya, entrega información preliminar indicando los instrumentos que deben ser evaluados. El Presupuesto fue presentado en Octubre y no habiendo solicitud de modificación se presenta hoy con las mismas cifras y documentos correspondientes. El presupuesto fue trabajado específicamente por el funcionario Yerko Urquieta, para mejor logro, se realizó reuniones con cada uno de los estamentos municipales en base a lo cual se elaboró el presupuesto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Funcionario Yerko Urquieta presenta un resumen de lo trabajado en relación a la Ley N°18.695; presenta en general las cuentas con que trabaja el municipio ingresos y egresos. El Presupuesto para el año 2018 es de M\$8.858.495, es flexible y durante el año se puede actualizar a través de modificaciones. Muestra comportamiento del presupuesto en los últimos años (2010 al 2018).

En un 2.37% se reajustó desde el año 2016 al 2017, en atención al IPC y al crecimiento de la Nación. 2018 estará por el 5%, ello también tomando en cuenta la norma legal.

Concejales Bogdanic consulta por el presupuesto de personal comparado con el año 2016 porque considera que hay más personal, además consulta por deudas que no estarían facturadas; manifiesta que se hizo un aporte de 600 millones de pesos para pagar "deuda de basura", su comentario se refiere a que de la venta de un terreno municipal se destinó esa cantidad para pagar deuda, le preocupa que a futuro se gaste más de lo que ingresa y nuevamente se genere deuda. Presenta, además, su preocupación por que siente que el resto del dinero ingresado por la venta del terreno quedaría como libre disposición.

Sr. Alcalde expresa que respecto del dinero, obtenido por la venta de terreno, no está ingresado acá, en este instrumento se refleja el ingreso por el Fondo Común y lo que llegará por recursos propios, tranquiliza al Concejales indicando que no significa que de ese dinero saque para cualquier cosa, se planificará como corresponde.

Respecto al personal, no se ha contratado gente, puede haberse reemplazado gente o algún contrato necesario de urgencia, por corto período. Las horas extraordinarias se han bajado considerablemente. Expresa que todos los municipios pasan deuda de un año a otro, la norma permite hasta un 7%, es imposible no pasar deuda de un año a otro; las facturas vienen desfasadas; el plan fuerte al que se avoca el equipo de finanzas es a recuperar deuda de la comunidad, se está trabajando en recuperación de recursos por licencias médicas, aproximadamente 300 millones de pesos.

En estos años en los tiempos más críticos, se llegó al 6% de deuda de un año a otro, del 2016 al 2017 se pasó con un 1% aproximadamente.

Concejales Isla consulta si eso significa que las deudas con los proveedores están saneadas Sr. Alcalde responde que si al día de hoy están saneadas, salvo que algo se compre hoy se facture para Enero o Febrero.

Concejales Bogdanic expresa que hay puntos fuertes, la recolección de basura, energía, agua, personal, de ahí la pregunta.

Respecto de Aguas Chañar, Administrador expresa que se recuperó 53 millones de pesos que debía por uso de terreno municipal. Sr. Alcalde informa que no lo había dicho porque ocurrió hace sólo un día.

Marcela informa que hay cinco edificios públicos con techos solares, ya vino el ministerio y expresó que hay un excedente, por tanto, EMELAT debe devolver aproximadamente 20 millones de pesos, se debe hacer una gestión para recuperar el dinero.

Sr. Alcalde expresa que se está recuperando recursos de aguas chañar, EMELAT, licencias médicas y se tiene que recuperar, al menos, 60% de la deuda de basura de la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales expresa que se debe buscar cómo recuperar esa deuda, para no continuar con deuda, consulta a Sr. Administrador cómo hacerlo. Administrador recuerda que se propuso en el Concejo la externalización de la cobranza y analizar la segmentación socio económico; estima que hay una componente de carácter político-social, la mejor fórmula la externalización y análisis es por segmento socio económico para conocer la situación y tomar decisiones, Administración deberá en el mes de mayo 2018 tener implementado el sistema; considerando también el sector rural.

Concejal Morales, se refiere a energía eléctrica, red pública con energía solar, Sr. Alcalde expresa que habría que presentar proyectos para cambiar o agregar porque ello constituiría ahorro. Se debe pensar en los CESFAM y los edificios municipales. Administrador expresa que a partir del 15 de Enero la dirección de Obras se traslada quedando libre el piso de arriba para la instalación de paneles, Medio Ambiente tendrá nuevo edificio y el Sr. Alcalde acaba de firmar convenio para diseño del edificio consistorial, todos tendrán energía solar que lo constituirá ahorro.

Concejal Bogdanic expresa que se podrá considerar energía solar para todo el alumbrado público rural; Sr. Alcalde expresa que se presentará proyectos para todo el alumbrado; emblemáticamente debería comenzar por Incahuasi, Domeyko y Cachiyuyo dado que allí está la planta fotovoltaica más grande de Latino América.

Administrador plantea que podrá presentar proyectos que incorporen energía solar a toda la infraestructura pública. Se averiguará si existen beneficios por el Ministerio de Desarrollo Social al presentar proyectos que ahorren energía.

Concejal Valderrama consulta qué recursos hay para discapacidad, la oficina o Departamento cuenta con un presupuesto. Sr. Alcalde responde que hay oficina, funcionarios, eso es costo, el municipio aporta de acuerdo a necesidades a la DIDECO informa que nunca ha habido limitaciones. Concejal solicita mejorar la accesibilidad de discapacitados, hace falta rampas, menciona el Estadio de Fútbol.

Concejal Morales hace presente que hay temas que se pueden tratar directamente a cada dirección.

Concejal Neira consulta si con este diseño de presupuesto es posible evaluar el gasto en cada unidad y el resultado obtenido, le indican que ello puede ser semestral. Se puede solicitar a finanzas en forma semestral un resumen, por ejemplo, esta cantidad fue para cultura, está para discapacidad, esto por recursos propios, esto por proyectos, entre privados, de este modo sabremos en detalle cuánto se invierte en cada área, expresa Sr. Alcalde.

Funcionario Yerko Urquieta, expresa que lo que se refiere a ejecución presupuestaria está a cargo de DAF.

VOTACIÓN:

Concejal Bogdanic expresa que está de acuerdo con el presupuesto, se reajustó menos que el I.P.C. lo que plantea es para no "dispararse". Administrador plantea que la unidad de Control es quien en controla el presupuesto.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. alcalde manifiesta que hay gastos que se deben hacer, como consumos básicos, por ejemplo, en lo demás cada director sabe que debe gestionar proyectos. Este municipio se lleva todos los recursos del FNR. 2% cultura y deporte, se presentan más proyectos de los límites, de ese modo si los demás municipios no presentan proyectos, están los nuestros elegibles, la mayoría de las obras se ejecutan a través de proyectos. Por ejemplo "Quiero Mi Barrio", la comuna obtuvo 2.000 millones en infraestructura social.

Concejales Morales, aprueba porque confía en el trabajo del Administrador y SECPLA.

Concejales Neira: aprueba y agradece el trabajo realizado por SECPLA.

Concejales Isla, Valderrama y Torrejón aprueban.

Sr. Alcalde manifiesta que respecto del proyecto de Vivienda del Comité Chacra Martínez, se firmó la resolución en que se aumenta UF 150 al subsidio, por tanto, está listo para iniciar las obras, hoy se informará al comité.

PLAN ANUAL 2018; se informa y aprueba.

PLADECO:

TOMO 1: DIAGNÓSTICO: Los datos del diagnóstico no están oficializados, de todas formas se ubicó datos. El PLADECO actual termina su vigencia en Diciembre, luego sigue el nuevo PLADECO cuya elaboración y aprobación corresponde al municipio, se elabora con participación de la comunidad, incluido el COSOC. Posterior a la presentación se continuará trabajando en él para hacerlo realmente participativo.

HABITANTES: Se proyecta en 53.550 habitantes.

Administrador expresa que se trabajará este año en la adecuación y construcción de éste instrumento, la idea es construir indicadores para dar vida al PLADECO y al final poder evaluar.

TOMO 2: PLANIFICACIÓN: Es una construcción preliminar porque también se trabajará con la comunidad de acuerdo a las necesidades que planteen. De los talleres realizados para elaborar la visión. ValLENAR comuna sustentable porque debe conjugar su desarrollo rescatando crecimiento económico social y ambiental. El tema económico debe estar en relación a lo social a la ambiental ver la viabilidad financiera al respecto equidad entre lo económico y social con lo ecológico.

MISION: Atender, resolver y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de una gestión eficiente, transparente y participativa.

Líneas estratégicas que deben ser profundizadas con la comunidad:

- Ordenamiento territorial
- Cuidado de medio ambiente y desarrollo sustentable
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población (vivienda, salud, educación, discapacidad, infancia y adulto mayor).
- Integración y rescate del patrimonio histórico y ancestral.
- Desarrollo económico local y encadenamiento productivo.
- Ocio, deporte, participación e integración local.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

- Labor interna del municipio. Fortalecimiento de la gestión municipal.
Todas las líneas serán trabajadas con la comunidad para organizar planes, propuestas y perfeccionarlos.

P.M.G.M. se presentó en sesión anterior. Se aprueba.

Acuerdo N°322

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la proposición de tareas a ejecutar por funcionarios municipales a través del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2018 (P.M.G.M.).

04.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD, SUPLEMENTACIÓN:

Sr. Alcalde presenta una modificación presupuestaria solicitada por la Dirección de Salud municipal, se trata de nuevos fondos remitidos desde el Ministerio Dado que se trata de fondos aportados por el Ministerio de salud para programas específicos, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°316

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, (Suplementación) del Departamento Salud Municipal la que se señala a continuación, (Memo N°410 del 04 Diciembre 2017):

Modificación Presupuestaria	M\$
Suplementación , Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales	5.731

05.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección Asesoría Jurídica:	Solicita acuerdo para entregar en comodato el Jardín Infantil Naranjito, por un lapso de 30 años para obtener el reconocimiento oficial de la JUNJI que a su vez lo exige el Ministerio de Educación además es requisito para invertir en él.
-----	------------------------------	---

Sres. Concejales toman conocimiento del documento y acuerdan por unanimidad se establezca el convenio.

Acuerdo N°320

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de comodato por un período de 30 años entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), de terreno municipal ubicado en calle Gabriela Mistral N°450, Población Hnos. Carrera de la comuna de ValLENAR, inmueble en donde se encuentra emplazado el Jardín Infantil "Naranjito".

2.-	Club Adulto Mayor CESFAM Estación:	Solicitan aporte para viajar a la Verbena.
-----	------------------------------------	--

Concejo toma conocimiento y por unanimidad se aprueba \$50.000.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdo N°326

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) al Club Adulto Mayor CESFAM Estación, representado por su Presidente Sr. Guillermo Rivera V., para apoyar en parte, gasto que se originará en el traslado de los socios y compartir en una convivencia en el sector de La Verbena como finalización de las actividades del año 2017.

3.-	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales	Solicitan aporte de \$250.000.- para adquirir equipamiento oficinas y actividades para reunir fondos y apoyar a dirigentes de las organizaciones afiliadas.
-----	--	---

Acuerdo N°317

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) a la Unión Comunal Juntas de Vecinos Localidades Rurales de Vallenar, representada por su Presidenta Sra. Sandra Tapia Morales para apoyar en parte, gastos que se originarán en la compra de implementos y equipamiento de la oficina, mejorando la atención de los dirigentes de los sectores rurales que son atendidos a diario.

4.-	Club Adulto Mayor Sta. Teresita	Solicita aporte para viajar al Camping Chabelita.
-----	---------------------------------	---

Aprueban aportar cuarenta mil pesos.

Acuerdo N°323

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) al Club Adulto Mayor Santa Teresita, representado por su Presidenta Sra. Rosenda Bonilla Vergara, para apoyar en parte, gasto que se originará en el traslado de socios y realizar paseo de convivencia como finalización del año 2017.

5.-	ATEM Sindicato Educación Pedro Ceriche	Solicitan aporte para adquirir pollos para aporte de navidad son 140 socios.
-----	--	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba aportar \$200.000.-

Acuerdo N°318

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) a la Asociación de Trabajadores de la Educación Municipalizada Vallenar ATEM, representada por su Presidente Sr. Pedro Ceriche Carvajal, para apoyar en parte, gastos que se originarán en la celebración de fiesta navideña con los socios de la organización.

6.-	Club Deportivo Colo Colo:	Solicitan aporte de \$100.000.- para pagar deuda de traslado para participar en campeonato en la ciudad de Copiapó
-----	---------------------------	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar cien mil pesos.

Acuerdo N°325

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) al Club Deportivo y Cultural Colo Colo, representado por su



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Presidenta Sra. Gladys Mena Huerta, para apoyar en parte, gasto que se originó en el traslado de equipo femenino de futbol a la ciudad de Copiapó y participar en Octagonal con diferentes representantes del país en el mes de Diciembre del presente año.

7.-	Unión Comunal Junta de Vecinos Norte	Solicitan aporte para adquisición de implementación de la oficina.
-----	--------------------------------------	--

Acuerdo N°319

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) a la Unión Comunal Juntas de Vecinos Norte, representada por su Presidenta Sra. Rosa Plaza Olivares para apoyar en parte, gastos que se originarán en la compra de computador para oficina a su cargo y realizar de mejor forma las labores que desarrollan a diario en beneficio de los vecinos del sector.

8.-	Junta de Vecinos 1° y 2° Etapa Villa Juan López	Solicitan aporte para apoyar a socio de escasos recursos que requiere examen médico de alto costo.
-----	---	--

Acuerdo N°324

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos 1ra. y 2da. Etapa Villa Juan López, representada por su Presidente Sr. John Miranda López, para apoyar en parte, gasto que se originará en apoyar a socio de la organización Sr. Alberto Argandoña Godoy, quien se encuentra aquejado de salud y necesita realizarse examen médico a la brevedad.

9.-	Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Solicita acuerdo para modificar proyecto Barrido de Calles, Vallenar para incluir bono navideño
-----	---	---

Acuerdo N°327

Por unanimidad de los presentes, se aprueba incluir en Contrato de Prestación de Servicios de los trabajadores del proyecto "Barrido de Calles" en total 32 personas, un Aguinaldo de Navidad por valor \$22.222.- impuesto incluido por el mes de Diciembre 2017.

06.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

1.- Adquisición elementos de trabajo Concejales:

Concejal Neira expresa que él presentó un documento para análisis de las necesidades de los concejales que requieren mayores elementos para desarrollar en buena forma el trabajo. Manifiesta que la secretaria está con licencia médica por medio día, solicita poner atención en la falta de secretaria. Hay además unos bultos y documentos de concejales anteriores. Sr. alcalde dispone que la Secretaría Municipal, envíe a bodega dichos elementos e informe a sus propietarios para el retiro o destrucción, secretaria informa que el ex Concejal Cuadra le dejó al Concejal Neira, documentos que pudieran servirle, de modo que el Concejal Neira debe informar qué le sirve para eliminar el resto. Respecto de los bultos, pertenecen al mismo Concejal. Se acordará su retiro

Sr. Alcalde informa a Srs. Concejales que es posible adquirir notebook o Tablet para su uso institucional, deben optar por un elemento. Finanzas realizará los trámites pertinentes.

Secretaria realiza la consulta a cada uno, todos solicitan notebook.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

2.- Reunión con funcionarios DAEM:

Concejal Morales consulta qué va a pasar con el personal de Educación, se siente engañado, utilizado, porque se habló del mejor DAEM, estima que los funcionarios ahora van a quedar cesantes. Sr. alcalde expresa que nuevamente se reunirá con el Ministerio, hay varias líneas, le hizo presente que se sentía defraudado, la información que la idea es que los que quieran pasen al colegio, esto es profesores que están en la Administración se ingresen a un colegio, el personal de extraescolar puede volver al colegio en que estaba. Todo quedaría por escrito. Cada escuela atenderá el tema de extraescolar. Los funcionarios que puedan se acogerán a retiro, con finiquito más una compensación. Ahora si no están conformes, no se firma el traspaso, existe esa opción.

Informa además, que van a concurso los jefes de finanzas y otros, al respecto Sr. Alcalde informa que llamará a una sesión extraordinaria para ver el tema con el Director DAEM y los dirigentes del sector. También, se puede traer al Concejo a los funcionarios del Ministerio cuando vengan para aclarar todas las dudas.

En atención a necesidad de analizar situación de traspaso de Educación, se fija sesión extraordinaria para el día 20 de Diciembre del año en curso, a las 10 Hrs.

3.- Actividades municipales de los próximos días:

El día viernes 15 se pondrá primera piedra del proyecto de Alcantarillado Cachiyuyo a las 11:30 horas.

El día 20 se realizará el Corso con retablo navideño y presencia de "Cachureos" en el Estadio municipal.

Concejal Morales solicita espacio en próxima sesión para informar gestiones con empresa.

4.- Próximas sesiones de Concejo mes de Enero 2018.

Sr. Alcalde manifiesta que para sesiones del mes de Enero y Febrero se planifica diferente, propone días 3, 4 y 5 en enero. Concejal Isla no está de acuerdo, porque pueden suceder situaciones en el resto del mes, Sr. Alcalde plantea que si se requiere se cita a una sesión extraordinaria, además les recuerda que ellos concurrirán a la Escuela de Verano, también se debe considerar las vacaciones; Concejal Isla acepta pero sólo por el mes de Enero. Sr. Alcalde expresa que también se debe pensar en las vacaciones de los funcionarios, por tanto, él parcela sus vacaciones en Enero y Febrero; Concejal Neira expresa que él también tiene en estos meses mayor actividad artística. Concejal Isla expresa que él entiende eso, pero estima que no es buena medida. Sr. Alcalde propone que la última semana de Enero se efectúe una sesión extraordinaria y allí se planifique Febrero. Se aprueba.

07.- TEMAS VARIOS:

Seminario empresarial:

Administrador informa que se presentarán el día de mañana en un seminario económico con participación de varios empresarios de la comuna que estén y que vendrán a instalarse acá, ValLENAR debe estar preparado para recibir a estas empresas el seminario será ejecutado por el Municipio y el Diario Atacama. Invita a participar.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Venta de cierre perimetral y otros Empresa de Transportes Requena.

Concejal Morales informa que extraoficialmente se enteró que la empresa Requena ofrecería en venta el cierre perimetral, un trifásico y la caseta del cuidador, consulta al administrador si tiene información, Administrador informa que el Sr. Alcalde le encomendó en el mes de Agosto; se proyecta en ese lugar la pista de patinaje, el Alcalde les mandó a ver la cabida de la pista de Coquimbo, el espacio da de sobra, además el sector cuenta con infraestructura deportiva, incorporando el trapiche, es terreno tomado, venden lo señalado en 7 millones de pesos, el sector se recibió limpio, ellos retiraron todo, Administrador expresa que es preocupante dejarlo abierto, por tanto instaló un cuidador. Concejal Bogdanic expresa que eso se eliminará luego, el m² de adoquín vale \$35.000, una pared de 12x15 vale más de 2 millones, el trifásico vale más, con la reja se evitará que el lugar se convierta en basural. Se solicita elaborar acuerdo.

Donación Sr. Farkas:

Concejal Morales consulta qué pasa con el compromiso del Sr. Farkas, Director SECPLA informa que se entrevistaron con el Sr. Juan Soto, representante de él, el proyecto original se desechó porque el costo era de más de 2.000 millones de pesos, contemplaba un mega complejo deportivo. Se presentó un nuevo proyecto que contempla una piscina semi-olímpica no temperada, con dos canchas de tenis, con un court central, administración, camarines, baños, el costo era de 750 millones de pesos aproximadamente, se presentó el proyecto pero la donación es de 450 millones.

Concejal Morales solicita se informe el monto de la donación. Al presentar el proyecto se consultó qué quiere que se ejecute con el dinero que aportaría. El Sr. Farkas quiere que se construya una piscina olímpica. La idea de acuerdo al Sr. Administrador es presentarle el diseño para los 450 millones, el verá cuánto puede aportar, de acuerdo al diseño presentado y lo que él quiere. Señala que Sr. Farkas no ha entregado dinero, el proyecto inicial consiste en tres canchas de tenis, piscina olímpica temperada.

Administrador expresa que se corre el riesgo de que él diga nunca me dijeron el costo y yo no quería algo básico.

Dirección de Salud:

Concejal Morales solicita se invite a la Dra. Salinas a la sesión del mes de enero para que exponga respecto a la dotación de profesionales, especialmente médicos.

Concluye la sesión a las 19.15 Horas.



**NANCY FAFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**